

COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD
Comité de Posgrado y Educación Continua
XLII Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas 2018

Metodología Proceso de selección

Metodología Proceso de selección

Los médicos sustentantes en el XLII Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas 2018 tuvieron la opción de elegir un curso de especialidad, de acuerdo a lo siguiente:

Especialidad	
Anatomía Patológica	Medicina Familiar
Anestesiología	Medicina Interna
Audiología, Otoneurología y Foniatría	Medicina Legal
Calidad de la Atención Clínica	Medicina Nuclear e Imagenología Molecular
Cirugía General	Medicina Preventiva
Epidemiología	Neumología
Genética Médica	Oftalmología
Geriatría	Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello
Ginecología y Obstetricia	Patología Clínica
Imagenología, Diagnóstica y Terapéutica	Pediatría
Medicina de la Actividad Física y Deportiva	Psiquiatría
Medicina de Rehabilitación	Radio Oncología
Medicina de Urgencias	Traumatología y Ortopedia
Medicina del Trabajo y Ambiental	

Posterior a la aplicación del examen, cada sustentante se ordenó en la lista con todos los sustentantes que eligieron la misma especialidad, asignándose en el lugar correspondiente en orden de mayor a menor puntaje "Puntaje total".

En cada especialidad se consideraron las plazas ofertadas por todas las instituciones del Sistema Nacional de Residencias Médicas.

COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

Comité de Posgrado y Educación Continua

XLII Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas 2018

Metodología Proceso de selección

El proceso consistió en:

- 1) Ordenar a todos los sustentantes de mayor a menor puntaje por categoría (Mexicana o Extranjera).
- 2) Para cada especialidad el sistema toma cada folio y localiza la especialidad que eligió asignándole la categoría de “seleccionado” si encontró plaza o lugar en la misma.
- 3) En caso de no encontrar plaza o lugar en la especialidad, le otorga la categoría de “no seleccionado”.

Criterios de desempate

El proceso de selección se realiza tomando en cuenta el puntaje “Puntaje total” del sustentante en el examen.

En caso de empate en el “Puntaje total” entre uno o más sustentantes el criterio de desempate:

Se considera el puntaje más alto de acuerdo al área médica troncal, como sigue:

- 1) Solo Medicina Interna, en caso de empate se considera solo:
- 2) Pediatría, en caso de empate se considera solo:
- 3) Gineco-obstetricia, en caso de empate se considera solo:
- 4) Cirugía, y en caso de empate se considerara solo:
- 5) Por los grados de dificultad.

El número de médicos seleccionados está determinado por el número de plazas o campos clínicos para médicos mexicanos y lugares para médicos extranjeros, autorizadas para cada especialidad por cada institución de salud, de conformidad con los campos clínicos avalados por las instituciones educativas.

Los médicos con categoría de extranjeros, que sustentaron son evaluados como grupo independiente a los sustentantes mexicanos y solamente serán seleccionados quienes obtengan una “puntuación igual o superior a la del último médico seleccionado mexicano en cada especialidad” y de acuerdo con el número de lugares ofertados para ellos en el Sistema Nacional de Residencias Médicas.

Los médicos mexicanos procedentes de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina – Armada de México, concursan como grupos independientes para las plazas de sus unidades médicas, conforme al sistema militar.